Veinte maravedis.
SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y QVATRO.

mi el Fiel de fechos, por allarse el Esno fuera del lugar en deliq. precisas) no bendan, a ninguno forastero, ni a los del lugar como se han cangeros Panizo alguno, bajo la multa de quatro ducados al, que lo (bendiere) digo al q.e lo compre, y el que lo benda perdido el Panizo lo que se hara saber por medio del pregonero, al publico, poniendo edictos en los sitios acostumbrados, haciendo tambien que el que quisiere bender acuda ala Ju.a Justicia, quien lo comprara al precio conuiente

Hize presente al Ayuntam.to un memorial presentado por Juan Hern.z Muñoz de esta vecindad, solicitando, y ofreciendo bender cada quan.to Filo de Aguar.te a ocho quartos, todo el año, y pagar, por razon de dros la quota que le esta señalada, y entendidos los señores, acordaron admitir, y admitieron la postura en los terminos expresados, y mandaron se publiq.e y remate, en el mejor postor formando